

A/ Ferrero

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

RESOLUCIÓN N° 262-DP-2010

CC MUNICIPAL
SAN CARLOS DE BARILOCHE
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

RECIBIDO: 26 OCT 2010
HORA: 13:10
FIRMA: *scf*
PASE A: *Presidencia*

Municipalidad de San Carlos de Bariloche
TR 26 OCT 2010
VALOR
RECIBIDO

VISTO: La posibilidad de contar con sobres membretado con el logo de esta Defensoría, y;
CONSIDERANDO:

- Que la Defensoría interactúa en forma constante con entes externos a la administración pública municipal, siendo protocolarmente necesario contar con sobres con membrete y el logo de la Defensoría;
- Que se pidieron tres presupuestos, de los cuales resulta que el más conveniente en precio y calidad es Gráfica Lauria;
- Que dicha empresa contaba con menor plazo de entrega;
- Que la firma seleccionada ha presentado las facturas para su cobro;
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su cancelación;
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE.

RESUELVE:

ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensoría del Pueblo a emitir Orden de Pago a favor de Gráficas Lauria de Bamilau SA , por **\$652,67 (Pesos Seiscientos Cincuenta y Dos con Sesenta y Siete Centavos)** según factura N° 0002-00015644 de fecha 06/09/10 por la adquisición de 930 sobres membretados de 15x23 cm.
2. **IMPUTAR** a la partida 01.1.00.00.6.1.3.1.01.01.07 Defensoría del Pueblo.
3. **TOMAR** conocimiento las áreas correspondientes.
4. La presente Resolución será refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del Pueblo *Dr. Carlos Emilio Arrative.*
5. Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 06 de Septiembre de 2010

Dr. Carlos Emilio Arrative
Dr. CARLOS EMILIO ARRATIVE
 Asesor Letrado
 Defensoría del Pueblo
 San Carlos de Bariloche



Dr. Vicente R. Mazzaglia
Dr. VICENTE R. MAZZAGLIA
 Defensor del Pueblo
 San Carlos de Bariloche

ES COPIA FIEL

Jon
26/10